

## Lista de Puestos de Bolsa y Casas de Cambio autorizados como intermediarios cambiarios por el Banco Central de Costa Rica

Según el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado, las entidades autorizadas para participar en la negociación de divisas en el país se describen en su artículo 2 como sigue: Artículo 2 Intermediarios Cambiarios. Conforme con el artículo 86 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, podrán participar en el mercado cambiario, por cuenta y riesgo propio, el Banco Central de Costa Rica y las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Asimismo, podrán participar como intermediarios entre compradores y vendedores en la negociación de monedas extranjeras en el mercado cambiario nacional, los Puestos de Bolsa y otras empresas bajo la figura de Casa de Cambio, que autorice la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, las que cumplirán, además de las disposiciones de carácter general establecidas para todos los intermediarios cambiarios, con los términos particulares contemplados en este Reglamento.

Tipo de entidad	Entidad Autorizada	Fecha de Autorización	Acta
Casas de Cambio	Airpak Casa de Cambio	10/11/2022	6091-2022 Artículo 7
Casas de Cambio	ARI Casa de Cambio Internacional S.A.	26/1/2023	6103-2023 Artículo 3
Casas de Cambio	Casa de Cambio Cambia con Wiz Limitada	1/8/2024	6202-2024 Artículo 7
Casas de Cambio	Casa de Cambio Global Exchange	9/1/2004	5181-2004 Artículo 11
Casas de Cambio	Casa de Cambio Teledolar S. A.	14/11/2001	5096-2001 Artículo 12
Puestos de Bolsa	BCT Valores, Puesto De Bolsa, S.A.	5/9/2007	5344-2007 Artículo 14
Puestos de Bolsa	BN Valores S.A., Puesto de Bolsa	9/8/2000	5045-2000 Artículo 13
Puestos de Bolsa	Mercado Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa	15/7/2009	5430-2009 Artículo 8
Puestos de Bolsa	PB Inversiones SAMA	2/4/2014	5643-2014 Artículo 6
Puestos de Bolsa	Popular Valores, Puesto de Bolsa	4/5/1994	4730-1994 Artículo 8
Puestos de Bolsa	PRIVAL Securities Puesto de Bolsa S.A	1/8/2024	6202-2024 Artículo 8

Fecha de actualización: 11 de marzo 2026